

N.º 400.143



sean reformados, la memoria, plano y presupuesto del proyectado cauce de conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento y este en su vista resolvió que dicho escrito pase a la Comision de Policia rural para los efectos q. estinu procedentes.

Se celebren las sesiones a las 5 de la tarde.

A mocion del Sr. Ferrnandez se acordó q. la sesion prop.^a y las sucesivas hasta q. otra cosa se acuerde se celebre a las 5 de la tarde.

Salio el Sr. Aboliva Sanchez.

Se autoriza al Sr. Alcalde para q. adopte las disposiciones combenientes p.^o obligar al arriendo de consumos a ingresarla mensualmente q. no ha verificado.

El Sr. Alcalde hace presente que el 15 del corriente mes debe ingresar el arriendo de consumos el importe de la mensualidad corriente segun esta estipulado en el contrato; q. si no lo verificara habra necesidad de intervenir la Comandacion, q. el hubiera deseado que la Comision de Hacienda hubiese informado como se le tenia interesado en la contestacion q. el gerente de consumos dio a la comunicacion que le dirigió, reclamando el inmediato ingreso de la cantidad q. adeudaba por cuenta del mes anterior, pero que puesto no lo ha hecho, él sometia el asunto al Ayuntamiento.